



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO**

El ejercicio de la función personal de los notarios del distrito de Comas en el marco del  
principio de intermediación y la fe pública

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE ABOGADO**

**AUTORA:**

Vanesa Villar Fajardo

**ASESOR:**

Nilton César Velazco Levano

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Derecho Constitucional

LIMA - PERÚ

2015

**Dedicatoria:**

A todos los usuarios que acuden a un oficio notarial en busca de un buen servicio.

**Agradecimiento:**

A Dios por permitirme terminar mis estudios.

A mi padre por su ejemplo de profesional y líder.

A mi madre por su tiempo y paciencia.

A mi esposo por la motivación constante y soporte.

A mi hijo por la inspiración y alegrías.

A mis maestros por todos los conocimientos brindados y asesor por la exigencia y consejos en la elaboración de la presente Tesis.

## PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada “El ejercicio de la función personal de los notarios del distrito Comas en el marco del principio de inmediación y la fe pública”, con la finalidad de Identificar el cumplimiento de la función personal de los notarios del distrito de Comas, como lo estipula el artículo 3 del D. Legislativo 1049, en cumplimiento del reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Título Profesional de Derecho.

En la introducción, se desarrolla todo el marco teórico y conceptual sobre el notariado, sus características, funciones y responsabilidades, se desarrolla el principio de inmediación como principio esencial para el cumplimiento de la función notarial, se identifica a la fe pública como una facultad delegada a los notarios por el Estado y la importancia que tiene el notario público en la sociedad. También, se encuentra el marco normativo que sustenta la presente investigación, la cual en comparación con la realidad se encuentran vulnerada, se ha agregado jurisprudencia nacional y legislación comparada.

La presente investigación ha sido desarrollada a través de un enfoque cualitativo, tipo descriptivo, diseño no experimental puesto que a partir del recojo de información, obtenidos por la observación, análisis documentales, entrevistas, encuestas, se llegaron a conclusiones que comprueban nuestras hipótesis, y recomendaciones para el buen ejercicio de la función notarial. La investigación se realizó en el distrito de Comas debido a la gran afluencia de personas al centro notarial y a la accesibilidad del territorio.

Ante ello, me honro en presentar mi Tesis, esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

La autora

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de Tablas	ix
Índice de Figuras	x
<b>RESUMEN</b>	xi
<b>ABSTRACT</b>	xii
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	13
<b>II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	25
2.1. Aproximación temática	26
2.2. Formulación del problema de investigación	27
2.3. Justificación	28
2.4. Relevancia	29
2.5. Contribución	29
2.6. Objetivos	29
2.6.1. Objetivo General	29
2.6.2. Objetivos Específicos	30
2.7. Hipótesis	30
<b>III. MARCO METODOLÓGICO</b>	32
3.1. Metodología	33
3.1.1. Tipo de estudio	33
3.1.2. Diseño	33
3.2. Escenario de estudio	34
3.3. Caracterización de sujetos	34
3.4. Trayectoria metodológica	35

3.5. Técnica e instrumento de recolección de datos	35
3.6. Mapeamiento	36
3.7. Rigor científico	37
<b>IV. RESULTADOS</b>	<b>38</b>
4.1. Descripción de resultados	39
4.1.1. Análisis de Fuente Documentaria	39
4.1.2. Análisis de Entrevista	43
4.1.3. Análisis de Encuesta	50
4.1.4. Análisis según la experiencia de la autora	58
4.1.5. Análisis de Marco Normativo	59
4.1.6. Análisis de Derecho Comparado	62
4.1.7. Análisis Jurisprudencial	65
4.1.8. Probanza de Hipótesis	66
<b>V. DISCUSIÓN</b>	<b>70</b>
5.1 Aproximación al objeto de estudio	71
<b>VI. CONCLUSIONES</b>	<b>74</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES</b>	<b>76</b>
<b>VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>78</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>83</b>
Anexo 1. Matriz de consistencia	84
Anexo 2. Datos importantes de los entrevistados	85
Anexo 3. Ficha de entrevista a notarios	86
Anexo 4. Ficha de entrevista a abogados especialistas	98
Anexo 5. Modelo de cuestionario	102
Anexo 6. Validación de Instrumentos	103

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Página</b>
Tabla 1. Caracterización de sujetos	34
Tabla 2. Índice de asistencia del usuario a las Notarías del distrito de Comas – 2015	50
Tabla 3. Índice de atención al usuario por parte de los Notarios del distrito de Comas – 2015	51
Tabla 4. Índice de atención al usuario por parte de los empleados de las Notarías del distrito de Comas – 2015	52
Tabla 5. Índice de conocimiento del usuario sobre el artículo 3 de la ley del Notariado que indica que: “El notario debe ejercer su función de manera personal, autónoma, exclusiva e imparcial”	53
Tabla 6. Índice de la percepción del usuario sobre la función personal de los Notarios de distrito de Comas – 2015	54
Tabla 7. Índice de percepción del usuario sobre el cumplimiento del principio de inmediación, el cual permite al Notario tener un contacto directo con sus clientes	55
Tabla 8. Índice de percepción del usuario sobre el cumplimiento de la fe pública, la cual da la capacidad al notario para que todo aquello que diga o firme sea creíble y se presuma veraz	56
Tabla 9. Índice de la percepción del usuario sobre si el Notario cumple un rol importante en la sociedad.	57

## ÍNDICE FIGURAS

	<b>Página</b>
Figura 1. Índice de asistencia del usuario a las Notarías del distrito de Comas – 2015	50
Figura 2. Índice de atención al usuario por parte de los Notarios del distrito de Comas – 2015	51
Figura 3. Índice de atención al usuario por parte de los empleados de las Notarías del distrito de Comas – 2015	52
Figura 4. Índice de conocimiento del usuario sobre el artículo 3 de la ley del Notariado que indica que: “El notario debe ejercer su función de manera personal, autónoma, exclusiva e imparcial”	53
Figura 5. Índice de la percepción del usuario sobre la función personal de los Notarios de distrito de Comas – 2015	54
Figura 6. Índice de percepción del usuario sobre el cumplimiento del principio de intermediación, el cual permite al Notario tener un contacto directo con sus clientes	55
Figura 7. Índice de percepción del usuario sobre el cumplimiento de la fe pública, la cual da la capacidad al notario para que todo aquello que diga o firme sea creíble y se presuma veraz	56
Figura 8. Índice de la percepción del usuario sobre si el Notario cumple un rol importante en la sociedad.	57



## RESUMEN

En la actualidad, los notarios cumplen una función muy importante en la sociedad, son quienes tienen la responsabilidad de brindar fe pública de los actos y contratos que se realicen en su oficio, son los encargados de servir a la sociedad mediante una orientación legal sobre las formas de realizar determinados actos.

La presente investigación tiene como finalidad diferenciar la realidad con lo que se encuentra establecido en la norma y contribuir al establecimiento de recomendaciones para que los notarios cumplan su función notarial de manera personal; así mismo, cumplan con el principio de inmediatez, y garantía de la fe pública.

Ello ha sido trabajado mediante el método cualitativo, descriptivo, no experimental. Se ha consultado libros, revistas, artículos, jurisprudencia, doctrina, legislación nacional y comparada.

Se concluyó que los notarios del distrito de Comas al ejercer su función notarial incumplen con el artículo 3 del D. Legislativo 1049, respecto a brindar sus servicios de manera personal, pues son los colaboradores notariales quienes cumplen con la función de atender a los ciudadanos, asesorarlos y orientarlos.

**Palabras claves:** Notario, Función Notarial, Fe Pública, Inmediatez, Seguridad Jurídica, Justicia y Derecho.

## ABSTRACT

Now a days, Notaries develop an important function on society, they have the responsibility to provide public faith of all they do on their offices, and they serve the society through legal orientation about the correct ways of doing legal things.

This research aims to differentiate the reality with witch is established in the standard and contribute to the establishment of recommendations for the notaries could fulfill their notarial role in a personal way; in addition, they fulfill with the principle of immediacy, ensuring the public trust.

This has been worked through the qualitative, descriptive, non-experimental method. We looked up books, magazines, articles, case law, and doctrine, national and comparative law.

To conclude, when Notaries in Comas practice their personal function, they are not following what describe Article 3 of Legislative Decree 1049, in relation to provide personal services, from the perspective of the principle immediacy and Public Faith. Even notaries are the main responsible of advising, authenticating or giving faith of acts or contracts are their employees who do that function.

**Keywords:** Notary, Notary Service, Public Faith, Immediacy, Security Law, Justice and Law..